

SINDICATO DE OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES
S. O. E. M - USHUAIA
8 DE NOVIEMBRE Nº 284 (C.P. 9410)
TEL-FAX (02901) 44 3957



RESOLUC. M.T.E.Y.S Nº 07/2004
PERSONERIA GREMIAL Nº 1691/07.
ADHERIDO A LA C.O.E.M.A. 04/07/2011 12:08 - 1/1

1.987 2.010

CONCEJO DELIBERANTE	USHUAIA
MESA NEGOCIADORA	LEGISLATIVA
Fecha: 22/12/10	1433
Numero: 1702	
Expte. Nº	
Grado d.	239/10
Recibido: Rodolfo	

NOTA Nº 34/10
LETRA: SOEM

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2010.-

Sr. Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretarias General del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, a los efectos de informarle que esta Comisión Directiva ha designado representando a nuestro Sindicato como Paritario Suplente en la mesa Negociadora Legislativa, al empleado Augusto Pablo Máspero D.N.I. Nº 23.102.328.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.




Sandra Esperón
Secretaria General
S.O.E.M.